

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

*En Talca, a **Martes 16 abril del Año 2013**, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por su Presidente **RICARDO FERNÁNDEZ INOSTROZA**, contando con la participación de los siguientes Concejales:*

SR. RICARDO FERNÁNDEZ INOSTROZA
SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. ELÍAS VISTOSO URRUTIA
SR. RUBÉN ALBORNOZ DACHELET
SR. JULIO CHERIF PEREZ
SE. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
SR. CARLOS ACEVEDO RODRÍGUEZ
SR. MARCELO ROJAS GARCIA
SR. SIXTO GONZALEZ SOTO

SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión son los siguientes:

TABLA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA
Martes 16 de Abril 2013 - 16:00 HORAS

- 1. Acuerdo para aprobar Contrato Propuesta Publica "Adquisición e Instalación de Equipamiento Liceo Técnico Profesional Diego Portales, Talca".**
- 2. Acuerdo para donar bienes dados de baja:**
 - Junta de Vecinos Villa Doña Clara I y II**
 - Junta de Vecinos Villa Don Gonzalo I**
- 3. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliarios a la Señor Bernardo del Carmen Rojas Cornejo.**
- 4. Acuerdo para aprobar función a Honorarios.**
- 5. Acuerdo para otorgar Comodato a Junta de Vecinos Villa Los Espinos.**
- 6. Incidentes**

Secretario

: El punto primero de esta Sesión Ordinaria del día martes 16 de abril es el acuerdo para aprobar Contrato Propuesta Publica "Adquisición e Instalación de Equipamiento Liceo Técnico Profesional Diego Portales, Talca.

**Srta. Jocelin
Pérez B.**

Secplan-Ing. Comercial

: Buenas tardes, esta consiste en la Adquisición e Instalación de Equipamiento Liceo Técnico Profesional Diego Portales, línea de producto N°4 Máquinas y Equipos para especialidad Grafica y Línea de Producto N°5 Instrumentos y Herramientas para especialidad Grafica.

Los proponentes que presentaron propuestas en mercado público fueron 2 oferentes son:

- *4CV Inversiones Ltda.*
- *Soluciones Tecnológicas PROCAD Ltda.*

Los oferentes presentaron Boleta de Garantía de seriedad de oferta de acuerdo a las bases administrativas especiales.

Las observaciones emitidas durante el acto.

Las observaciones emitidas durante el acto de apertura:

4CV Inversiones Ltda.: presenta solo la primera hoja del certificado, por lo que no se puede verificar su vigencia, presenta certificado de vigencia de la sociedad vencido.

Análisis por Oferente:

4CV Inversiones Ltda

- *Como se menciona en el acta de apertura, presenta solo la primera hoja del certificado de antecedentes laborales y previsionales, por lo que no es posible verificar la vigencia del mismo.*
- *El certificado de vigencia de la Sociedad no está vigente.*
- *El Oferente se encuentra inscrito y habit en Chile proveedores.*

Soluciones Tecnológicas PROCAD Ltda.

- *No presenta escritura pública original o copia autorizada de la misma en que conste la personería del o los representa legal de la Empresa.*
- *No presenta documento de Acreditación de calidad, para cada uno de los productos que ofrecerán, debidamente firmado por la persona natural o el representante legal, según corresponda.*
- *No presenta certificado de calidad ISO 9001, para los productos.*

- No presenta documento de capacitación, en donde se señale claramente en qué consiste y su duración en horas cronológicas.
- No presenta formulario presupuestado detallado, para cada línea de producto Anexo N° 8, debidamente firmado por el representante, según corresponda, por lo que se considera fuera de Bases ya que no es posible, saber los valores unitarios de cada producto ofrecido.
- Cabe mencionar, que presenta presupuesto y plazo de entrega superior al establecido en bases administrativas especiales.
- El Oferente se encuentra inscrito y habit en Chileproveedores 4CV Inversiones Ltda.

Línea de Producto		Valor oferta (sin IVA)	Plazo de entrega (días corridos a contar de la fecha de firma de contrato)
Línea de Producto N°4	Máquinas y equipos para especialidad grafica	15.878.650	9
Línea de Producto N°5	Instrumentos y herramientas para especialidad grafica	4.000.000	9

Ofertas económicas portal Mercado público:

- a) *Ingreso de oferta al portal mercado libre: El Oferente ingreso la Oferta Económico a través del Portal Mercadopublico, según lo solicitado en las bases Administrativas especiales.*
- b) *Coincidencia de oferta portal Mercadopublico con formulario propuesta económica: la Oferta económica que realizo el oferente, en Anexo Propuesta Económica coincide con la efectuada a través del Mercadopublico.*

Análisis de presupuesto y plazos de entrega, el presupuesto referencial para las líneas de producto y por especialidad, se distribuye de la siguiente manera; línea de Producto N°4 y 5 de especialidad Grafica, presupuesto 19.891.745.

Línea de Producto	Especialidad	Presupuesto referencial Disponble c/IVA	Presupuesto ofrecido con IVA	Diferencia
Línea de producto N°4: Maquina y Equipos para especialidad Grafica	Grafica	19.891.745	18.895.594	3.763.849
Línea de producto N°5: Instrumentos y Herramientas para especialidad Grafica.			4.760.000	

El presupuesto ofrecido por el oferente, es superior al establecido en bases administrativas especiales. Sin embargo, es posible contar con los recursos para cubrir dicha diferencia, ya que el DAEM señala que se cancelara con presupuesto de Educación Municipal, en caso de adjudicarse.

El oferente 4CV Inversiones Ltda, cumple con el plazo establecido en bases.

Se sugiere según el análisis de los antecedentes presentados por la empresa, los criterios de evaluación establecidos en las bases administrativas especiales de la licitación, evaluación técnica realizada por el Departamento de Administración de Educación Municipal y demás condiciones, que se ven reflejados en documento adjuntos, se sugiere adjudicar al Oferente 4CV Inversiones Ltda., lo siguiente:

Línea de Producto N°4 Maquina y Equipos para especialidad Grafica, por un monto de \$18.895.594 impuesto incluido, con un plazo de entrega de 9 días corridos, a partir de la fecha de firma de contrato.

Línea de Producto N°5: Instrumentos y Herramientas para especialidad Grafica, por un monto de \$4.760.000 impuesto incluido. El plazo de entrega es de 9 días corridos, a partir de la fecha de firma de contrato.

Presidente : Consultas Concejales, se aprueba el Presupuesto

Concejales : Aprueban el presupuesto

Acuerdo N°110 ***El Concejo Municipal ha acordado aprobar el Contrato Propuesta Publica "Adquisición e Instalación de Equipamiento Liceo Técnico Profesional Diego Portales, Talca" al Oferente 4CV Inversiones Ltda., las siguiente líneas de productos:***

- Línea de Producto N°4 Maquina y Equipos para especialidad Grafica, por un monto de \$18.895.594 impuesto incluido, con un plazo de entrega de 9 días corridos, a partir de la fecha de firma de contrato.***
- Línea de Producto N°5: Instrumentos y Herramientas para especialidad Grafica, por un monto de \$4.760.000 impuesto incluido. El plazo de entrega es de 9 días corridos, a partir de la fecha de firma de contrato.***

Secretario : *El siguiente punto es el acuerdo para donar bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Villa Doña Clara I y II y la Junta de Vecinos Villa Don Gonzalo I.*

El informe del Director de Educación señala lo siguiente:

"Mediante el presente documento informo a usted que se han recibido providencias en antecedentes, en la cual se solicita bienes dados de baja. Al respecto comunico a Ud., que este servicio dispone de escritorios, sillas, estantes y mesas en mal estado los que pueden ser reparados."

No colocamos cantidades, porque van las instituciones y sacan de acuerdo a lo que pueden reparar.

Presidente : *Consultas , están de acuerdo, se aprueba*

Concejo : *Aprobó la donación de bienes dados de baja.*

Acuerdo N°111 *Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado entregar bienes dados de baja a las instituciones que se mencionan:*

- *Junta de Vecinos Doña Clara I y II, Sillas y Mesas*
- *Junta de Vecinos Don Gonzalo I, Sillas y Mesas.*

Secretario : *El punto tercero es el acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliarios al Señor Bernardo del Carmen Rojas Cornejo. Los antecedentes están en poder de los Señores Concejales.*

Presidente : *Se aprueba Concejales el tercer punto.*

Concejo : *Aprueban exención de pagos de derechos de aseo Domiciliario.*

Acuerdo N°112 *El Concejo ha Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado exención de pago de los derechos de aseo domiciliarios al Señor Bernardo del Carmen Rojas Cornejo.*

Secretario *El punto número cuatro, es el acuerdo para aprobar función a honorarios.*

La nota del encargado de Fomento Productivo señala lo siguiente:

"A través del presenté oficio y en el marco del convenio suscrito entre el servicio nacional de capacitación y empleo "SENCE" y la Ilustre Municipalidad de Talca, solicito a usted la presentación ante el Concejo Municipal, para su autorización, la siguiente función del año 2013, para la oficina OMIL, de la Unidad de Fomento Productivo.

Formular en el plan anual de trabajo y planificar, dirigir y coordinar el funcionamiento de la Oficina OMIL, para esta función se solicita un cupo".

- Presidente** : Consultas
- Señor Sixto González Secretario** : Que característica tiene que tener este personaje.
- Señor Sixto González** : No tengo mayores antecedentes.
- Señor Sixto González** : Que actitud, estudio o que es lo que tiene que hacer.
- Señor Marcelo Rojas** : Pero si la función lo dice aquí y está súper claro, dice formular en el plan anual de trabajo y planificar, dirigir y coordinar el funcionamiento de la Oficina OMIL.
- Señor Sixto González** : Que lo que tiene que tener la persona que estamos contratando.
- Señor Marcelo Rojas** : No sé si será alto, gordo o flaco.
- Señor Sixto González** : Actitudes profesionales Señor Concejal.
- Presidente** : Silencio por favor, Don Yamil.
- Secretario** : Quiero informarle al Concejal que de acuerdo a la ley,, lo que el concejo aprueba es la función y respecto a la descripción y requisito del funcionario su currículum es materia de la unidad correspondiente, lo mismo que la remuneración.
- Señor Sixto González** : Estoy de acuerdo, pero uno quiere siempre un poquito más allá para transparentar algo más el tema y hacia la consulta si es que manejaban la información los más antiguos sobre todo.
- Señor Manuel Yáñez** : A ver si interpreto lo que quiere decir Don Sixto, que si la persona debe ser contador, administrativo o debe tener un título que le signifique que sea habilitante, es por eso que ojala sea una persona que tenga escasos recursos y que este sin trabajo para que le demos una nueva fuente de trabajo, esa es mi posición.

Presidente : *Alguna otra consulta, duda, se aprueba.*

Concejo : *Han aprobado la función a honorarios.*

Acuerdo N°113 ***El Concejo Municipal ha acordado aprobar función para el funcionamiento de la Oficina OMIL de la Unidad de Fomento Productivo : Formular en el plan anual de trabajo y planificar, dirigir y coordinar el funcionamiento de la Oficina OMIL, para esta función se solicita un cupo”.***

Secretario : *El punto quinto, es el acuerdo para otorgar comodato a la Junta de Vecinos Villa Los Espinos, la solicitud de los interesados señala lo siguiente:*

"Quien suscribe, presidente de la Junta de Vecinos Villa Los Espinos saluda cordialmente a usted y me permito exponer y solicitar lo siguiente: nuestra organización fue beneficiada con un terreno en comodato durante el año 2005, según consta en Decreto Alcaldicio N° 2552 de fecha 12 de septiembre, superficie que está ubicada en 12 Norte con 24 Oriente. En este mismo decreto se estipuló que la duración del comodato sería de 30 años a contar de la fecha del presente Decreto Alcaldicio.

Por razones que desconocemos la directiva anterior no realizo los trámites correspondientes para que se pudiera generar el contrato de comodato respectivo.

Por lo antes expuesto, se solicitó a usted tenga a bien autorizar que se redacte el contrato de comodato el cual no fue firmado en su oportunidad, dado que dicho beneficio fue adoptado y aprobado por el Concejo Municipal de la administración anterior.

Esperando que nuestra respuesta sea favorable ya que dicho documento es indispensable para poder postular a futuros proyectos gubernamentales”.

El informe del Departamento Jurídico señala :
Que en atención al oficio del antecedente mediante el cual la Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Los Espinos solicita se pueda proceder a las firmas del contrato respectivo del comodato por cuanto la directiva no realizo dicho trámite pese a que se otorgó mediante Decreto Alcaldicio N° 2552 de 12 de Septiembre 2005 el terreno ubicado en calle 12 Norte con 24 Oriente de una superficie de 6.172mts2, al respecto informo a usted lo siguiente:

Que para poder acceder a lo solicitado por la Junta de Vecinos Villa El Espino es necesario proceder a decretar nuevamente el otorgamiento del terreno dado en comodato mediante Decreto Alcaldicio N°2552 de 12 de Septiembre de 2005 y facultar a esta Dirección Jurídica para la confección del contrato respectivo.

El informe del encargado de Inspección señala lo siguiente:

Con relación a terreno entregado en comodato el 12 de septiembre del 2005 Decreto Alcaldicio N° 2552 a Junta Vecinal Villa Los Espinos, ubicado en Calle 12 Norte 24 Oriente, al respecto le informo lo siguiente:

Que se visitó la dirección indicada y se constató lo siguiente:

- *Terreno con una superficie de 6.172m²*
- *Sede Junta Vecinal Villa Los Espinos, con cerco perimetral de 20x17mts. Inaugurado junio del 2012, (se adjuntan fotografías)*
- *Multicancha de 23x15 aproximadamente, en regular estado.*

Lo que solicita Señor Presidente al Concejo, que aprueben este comodato que fue entregado hace aproximadamente 8 años atrás y nunca se firmó el Contrato correspondiente y eso es por negligencia de los dirigentes y por otro lado no se justifica los treinta años, porque esos años son para postular a proyectos de infraestructura y en este caso ya están absolutamente consolidadas, por lo tanto tiene la condición de precario , lo que significa que van a permanecer mientras hagan una buena utilización de los recintos.

Presidente : Don Marcelo

Señor Marcelo Rojas : *Quiero agregar un poco más sobre lo que dice el secretario, esta junta de vecinos en su momento estuvo inactiva y posteriormente la nueva directiva lo cual se trabajó mucho en ello y se construyó un equipamiento comunitario que fue una sede social. Estaba enterado del tema que cuando fueron a postular a proyecto se encontraron que la antigua directiva de la junta de vecinos nunca concreto la firma del comodato.*

*Lo que quería agregar que ellos hoy día están funcionando muy continuamente y sería muy provechoso para ellos que nosotros les pudiéramos dar la oportunidad de poder firmar ese contrato para que puedan postular a proyectos, ese es el objetivo de este comodato.
Yo apruebo el comodato.*

Presidente : *Don Manuel*

Señor Manuel Yáñez : *Me parece que faltaría un documento para darle la formalidad, ellos tienen que enviar un documento solicitando al Concejo para aprobar la continuación.*

Señor Marcelo Rojas : *Para aclararle a Don Manuel, lo que pasa que el comodato en su momento el Concejo lo aprobó, el problema que la directiva no lo vino a firmar y hoy día producto que la nueva directiva ya tiene un equipamiento y una sede social que están postulando, se dieron cuenta que nunca firmaron el comodato, es como cuando uno compra una casa y nunca la inscribe, les paso exactamente lo mismo, creo que hoy día sería cuartarle la posibilidad ya que hay fondos concursales que vencen en mayo y es retrasar el proceso, es lo que pienso yo en el sentido que el proceso ya estaba realizado.*

Presidente : *Don Sixto*

Señor Sixto González : *Una consulta Don Marcelo, usted que se maneja en este tema que parece que trabajo en eso, el hecho que haya pasado un periodo de tiempo de 8 años, hace que este comodato quede anulado y es por eso que nosotros tengamos que votarlo de nuevo o es porque la Directiva de ese momento ya está caduca y hay una directiva nueva.*

Don Marcelo Rojas : *Efectivamente.*

Señor Sixto González : *El otro tema es respecto que aquí el departamento de Obra no tiene que volver a informar sobre este tema, porque a lo mejor ese lugar está predispuesto o está planificado hacer otro tipo de cosa.*

Don Marcelo Rojas : *Lo que pasa que en lugar existen la infraestructura, primero que todo hay una foto de una multicancha en su momento es una área de equipamiento que efectivamente esta en precarias condiciones y al costado había un sitio eriazo en la que se plasmó una sede social.*

En su momento la directiva hizo todo lo que dice el colega Manuel Yáñez, mandaron la carta y el Concejo Aprobó, el problema que la gente y las organizaciones creen que con el solo hecho de que el concejo apruebe el comodato ya está okey y no es así, porque después viene la fase de redacción del comodato y tienen que firmar ambas partes, en este caso que es el presidente de la directiva más el Alcalde, lo que paso aquí, la última fase es la que nunca se concretó.

Ahora, el acuerdo de Concejo en ese momento tiene que estar en las actas y todo, lo que están solicitando hoy día es ratificar ya que una nueva directiva tiene que asumir el rol que tuvo que haber ello la directiva anterior.

Presidente : Exacto, se activa nuevamente el comodato si nosotros les respaldamos.
Se vota a favor

Concejo : El concejo activa comodato a la Junta de Vecinos Villa Los Espino

Acuerdo N°114 **El Concejo Municipal ha acordado entregar en Comodato a la Junta de Vecinos Villa Los Espinos, terreno ubicado en calle 12 Norte con 24 Oriente, de una superficie de 6.172 m2.**

Secretario

Incidentes

- **Señor Rubén Albornoz Dachelet**
- **Señor Sixto González Soto**
- **Señor Hernán Astaburuaga Inostroza**
- **Señor Ricardo Fernández Inostroza**

Señor Rubén Albornoz

: Dos consultas para Dirección de Obras, frente al Jumbo por la Avenida Colín pasado el Puente de la 2 Sur, hay un conjunto habitacional muy importante ex funcionarios de Endesa, se compró una de esas casas la cual está pagada al pavimento exterior y se instaló un negocio de tres pisos para comida China, lo que me llama bastante la atención, porque claramente esta construcción media faraónica afea el sector y va afectar cuando empieza a funcionar, ya que todos sabemos que el trabajan con mucha fritura. La consulta es que si ellos cumplieron con todos los permisos para funcionar ya que todavía no lo hacen, departida desde el punto de vista arquitectónico veo que hacharon a perder un conjunto habitacional que no tenía veinte años de antigüedad, ya que son casas de alto nivel y se instaló una casa de tres pisos y delinea y más encima de comida, esas casas ahora valen mucho menos.

Lo segundo, frente al estadio fiscal se entregó en concesión dos canchas de patinaje que hoy están con pasto sintético, la consulta a obras es la siguiente; se han hecho trabajos de pavimentación interior entre cancha y cancha, ahora eso se cerró, se encapo, como para hacer eventos, también hay una zona que se elevó como en un segundo nivel. Me acuerdo cuando se conversó acá e incluso estuvo un arquitecto nuestro, nos dijo que si y lo importante eso quede transparente y que no dificulte la vista lo que es la alameda misma, pero si uno va hoy día se encuentra con algo distinto. Me gustaría saber si las obras que se hicieron están autorizadas por la Municipalidad.

**Señor Sixto
González :**

En esta oportunidad quiero pecar de reiterativos, pero el tema que me preocupa son los Pasos de Cebrá y específicamente en la que planteaba en la reunión pasada cercano a los colegios en donde hay varios lugares en los cuales se están constituyendo en una trampa mortal, les puede mencionar uno el Colegio Carlos Hispano y el Pía Marta, es un tema que hay que abordarlo con más seriedad de lo que se ve o con más rapidez, porque el tema nos puede causar un mal momento.

El otro tema tiene relación con eso pero con los apoderados de algunos colegios y ustedes han visto que en varios lugares se han arreglado las veredas y han quedado lugares en muy buen estado, cosa que no es muy habitual, muchos apoderados cercanos a los colegios estacionan sus vehículos sobre las veredas, hay que inspeccionar o hacer una especie de campaña respecto a esto, porque para que volvamos a tener unas veredas en esas condiciones creo que va a pasar mucho tiempo, no creo que sea la idea de destruirlas, hay que buscar y presionar y no creo que sean solamente los apoderados, también público en general o algunos docentes, pero hay que tomar conciencia de que eso no se puede hacer y hay que actuar con más celeridad .

Lo otro es un llamado a la reflexión a los Concejales especialmente a mis amigos Concejales de la alianza, yo ayer escuchaba con mucha atención un planteamiento del Presidente de la República Sebastián Piñera y me acordé de ustedes, porque él hacía alusión en la reinauguración funicular en unos de los cerros de Santiago no recuerdo si es el Santa Lucía o Cristóbal, hacía mención que a él le llamaba

mucho la atención de que muy poca gente se preocupaba de lo antiguo y se preocupara de lo histórico, el llamado es para que ustedes asuman ese mensaje que le da el Presidente de la Republica de su conglomerado político y también eso se puede revertir aquí en Talca para el cuidado de lo antiguo y de lo histórico en relación a las Escuelas Concentradas, al Mercado Central y a otras locaciones que pueden ser afectadas por la mano del famoso modernismo.

Secretario : *Don Hernán*

Señor Hernán Astaburuaga : *Gracias Don Yamil, quiero referirme a lo que menciono Sixto y me acorde que me paro en la calle un vecino del centro que tiene un local en la 1 sur entre 1 y 2 Oriente frente al banco por la vereda sur, afuera de ese café se repararon las veredas que quedaron bastante bonitas y lo hemos visto en muchos lugares de Talca, salvo en ese punto en particular quedaron unas tapas, me dan la impresión que son de telefonía seguramente van soterrada probablemente pasa por debajo, hay unas tapas de madera que están sumamente peligrosa, el señor me comento justamente hace unos días atrás una señora había tenido un accidente y le tome unas fotos, quería consultarle Don Yamil esas fotos se las puedo enviar al Director de Obras o quien se las envió.*

Secretario : *Házmela llegar a mí y yo las envió.*

Señor Hernán Astaburuaga : *Estupendo, porque está sumamente peligroso, son como dos o tres tapas de madera que hay que están bastante complicada.*

Señor Manuel Yáñez : *Señor Astaburuaga discúlpeme que así lo diga y disculpe el personalismo, yo solucione el problema del lado norte y se me fue la del lado sur, porque todavía no estaban tan deterioradas, pero la del lado norte estaba para llegar y meterle un pie.*

: *Hice las consultas y Don Yamil me ayudo en esa oportunidad y no nos corresponde a nosotros lamentablemente, porque es una cámara de la compañía de teléfonos. Yo le doy las disculpas del caso que no es de la municipalidad, es un organismo diferente al nuestro.*

Señor Ricardo Fernández : *Bien cortito, me agrada que Don Sixto este escuchando al Señor Piñera, pero frente a las concentradas se fue una pileta añosa que desapareció cuando construyeron los estacionamientos subterráneos, entonces ya desapareció una parte de lo histórico.*

Lo mío es súper puntual, camino a la Universidad al lado del Gimnasio Regional me encontré con una nube de polvo y dije que extraño, hay un helicóptero cerca y no era así; el terreno que se utilizó para el moto cross está entrando Pedro, Juan y Diego a practicar su deporte y el polvo llega para todos lados, no sé quién lo autorizo, por último realizar un riego antes , porque ayer era un riesgo desastroso y un peligro para los automovilistas que viene bajando por la conexión con la Alameda 2 Norte, lo encuentro sumamente peligroso y para los vecinos del sector norte, era una nube inmensa de polvo tipo 19:20 Hrs. aproximadamente.

Secretario *Se levanta la sesión a las 16:38 hrs.*